

Niñez migrante

De los cerca de 281 millones de personas migrantes que estimaba las Naciones Unidas a nivel mundial para el 2020 (3.7% de la población mundial), las niñas, niños y adolescentes representan cerca del 15 % de todos los migrantes internacionales. Se estima que en las Américas hay cerca de 74 millones de migrantes internacionales. Esto significa que las personas migrantes constituían el 7% de la población total del continente americano para 2020.

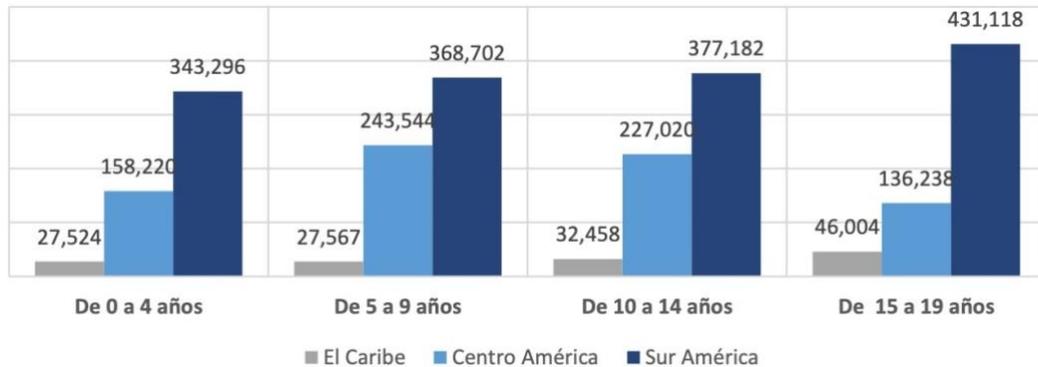
Aunado a lo anterior, en la última década, la primera infancia ha cobrado protagonismo en América Latina, sobre todo como parte de los esfuerzos de política social centrados en hogares en situación de pobreza. A pesar de ello, la mayoría de los países carecen de un marco político bien desarrollado para atender las necesidades de las niñas y los niños. En consecuencia, la cobertura de los servicios de desarrollo de la primera infancia sigue siendo escasa y de baja calidad. La naturaleza multisectorial de la primera infancia dificulta la coordinación entre instituciones y el liderazgo necesarios para que las políticas y los programas sean eficaces. Los limitados sistemas de seguimiento y evaluación representan otro importante obstáculo para las políticas públicas centradas en niños y niñas y basadas en evidencia.

En muchos países, estos problemas arraigados se ven exacerbados como consecuencia de dificultades económicas, pobreza, desigualdad, inseguridad alimentaria y violencia, así como también desastres naturales e impactos del cambio climático. Estas dificultades afectan de manera más aguda a personas y grupos vulnerables y en situación de pobreza y terminan forzando a migrar a miles de personas, incluyendo niñas y niños acompañados y no acompañados. A fines de 2021, UNICEF estimaba que en 2022 el número de niños, niñas y adolescentes migrantes en América Latina y el Caribe podría alcanzar la cifra de 3,5 millones. Esta cifra, que incluye tanto a los niños, niñas y adolescentes migrantes como a los que viven en comunidades de acogida, representa un aumento del 47 por ciento en comparación con 2021. Solo en el caso de la migración a través de la selva del Darién (que se extiende entre Colombia y Panamá), el número de niños, niñas y adolescentes que cruzaron la selva en 2021 es cinco veces más de la suma de los cuatro años anteriores. Y, de los casi 30.000 niños, niñas y adolescentes, que atravesaron la selva, tres de cada cuatro eran menores de 5 años¹.

¹ Unicef, 2021. Nota de prensa: “América Latina y el Caribe: Cerca de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes podrán verse afectados por la migración el próximo año”.

Algunos datos...

Cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes por grupo etario



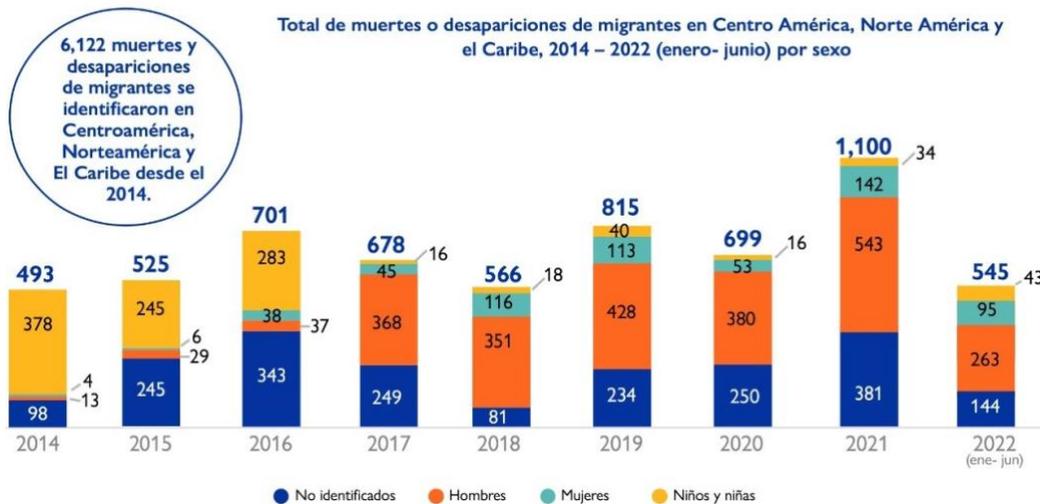
Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de población (2019). Stock de migrantes internacionales 2019. El presente gráfico contempla información sobre NNA de 0 a 19 años de los 37 países y territorios de la región del 2019. Disponible en:

<https://inec.org/sites/default/files/resources/Reporte%20migraci%C3%B3n%20ES%2018-07-2022.pdf>

A lo largo del proceso migratorio, esto es desde las causas que llevan a migrar, pasando por las situaciones a las que son expuestos durante el trayecto migratorio en países de tránsito, hasta la llegada al país de destino, y en algunos casos el retorno a sus países de origen o terceros países, las niñas, niños y adolescentes migrantes están expuestos a diversos abusos y en algunos casos violaciones a sus derechos humanos. Por ejemplo, de los 6.122 personas migrantes que han muerto o desaparecido en rutas migratorias o en zonas de frontera en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe entre 2014 y 2022, 1.073 eran niñas y niños.

Muertes y desapariciones de migrantes

Total de muertes o desapariciones de migrantes en Centro América, Norte América y el Caribe, 2014 – 2022 (enero - junio) por sexo



Fuente: OIM Proyecto Migrantes Desaparecidos, Migrantes desaparecidos registrados en las Américas 2022.

Las niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentran en una “doble” situación de vulnerabilidad debido a su edad y condición migratoria. Esto demanda una protección específica y adecuada de sus derechos por parte de los Estados (de origen, tránsito, destino y retorno) así como también de los distintos actores involucrados. A pesar de esto, las necesidades de los niños migrantes, especialmente de los más pequeños, no son suficientemente visibles, lo que se traduce en una falta de políticas, programas y legislación que proteja los derechos de los niños y proporcione las condiciones mínimas para el desarrollo, el bienestar y una vida digna.

En los últimos años ha habido avances normativos a nivel internacional, regional, subregional y nacional (el tratado internacional de derechos humanos con mayor número de ratificaciones es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el cual ha sido ratificado por casi todos los países del continente americano con la excepción de Estados Unidos) que han buscado proteger los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su origen o situación migratoria. Incluso, es posible observar un “emergente régimen jurídico migratorio latinoamericano del siglo XXI” (BID, 2022). Este régimen se caracteriza por la adopción de nuevas leyes de migración que suelen estar acompañadas por esquemas subregionales de movilidad². En sentido similar, especial mención merece la [Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección](#) adoptada en la IX Cumbre de las Américas en Estados Unidos en junio de este año. Esta Declaración, respaldada por 20 países³, fomenta un enfoque regional y hemisférico, pone énfasis en la responsabilidad compartida y en la importancia de colaboración con la sociedad civil y las organizaciones internacionales⁴.

Sin embargo, hasta el momento, los avances no han sido suficientes, los derechos plasmados en las normas y en diversos acuerdos gozan de un alto consenso a nivel discursivo, pero carecen de los compromisos necesarios para hacerse efectivos⁵. Asimismo, si bien en el continente americano ha habido diversos esfuerzos e iniciativas a nivel regional, subregional, nacional y local llevadas a cabo por los distintos actores (Estado, gobiernos locales, sociedad civil), estos han sido insuficientes para atender a los enormes desafíos que se presentan. La naturaleza, dimensión y gravedad de las situaciones y violaciones a derechos humanos que enfrenta la niñez migrante a lo largo del proceso migratorio requiere seguir construyendo sobre lo logrado, pero por sobre todas las cosas requiere la construcción conjunta de un camino que permita hacer efectivos los derechos de la niñez migrante.

² BID (2022), Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe. Inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad.

³ Estos son: República Argentina, Barbados, Belice, la República Federativa de Brasil, Canadá, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Costa Rica, la República de Ecuador, la República de El Salvador, los Estados Unidos de América, la República de Guatemala, la República de Haití, la República de Honduras, Jamaica, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Panamá, la República de Paraguay, la República de Perú y la República Oriental del Uruguay.

⁴ Postura de IRC sobre la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Disponible en <https://www.rescue.org/press-release/postura-de-irc-sobre-la-declaracion-de-los-angeles-sobre-migracion-y-proteccion>.

Comunicado de la OIM sobre la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/comunicado-de-la-oim-sobre-la-declaracion-de-los-angeles-sobre-migracion-y-proteccion>

⁵ Parodi, Lucía Hipatía; Los derechos de la niñez migrante en América Latina y el Caribe: Entre la vulneración y la falta de garantías; Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Cuadernos de Coyuntura; 4; 3-2019; 83-88.

En este contexto, y considerando su trayectoria y posicionamiento en la región, el Diálogo Interamericano ha decidido concertar esfuerzos para trabajar en favor de la niñez migrante, abordando los retos políticos a los que se enfrentan cada vez más países de la región al contar con un número creciente de niños migrantes.

El Diálogo Interamericano es un centro de análisis e intercambio político que une a una red de líderes globales para promover la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Uno de sus compromisos institucionales es realzar la importancia de la primera infancia en la agenda educativa de los países. Desde 2015, el Diálogo ha promovido una [Agenda Regional de Desarrollo de la Primera Infancia](#) la cual entre otras cosas ha servido como referencia para orientar y evaluar las políticas de primera infancia y como plataforma de convocatoria para la colaboración de un grupo diverso de organizaciones e individuos del gobierno, la sociedad civil, la academia y las agencias de cooperación. Sobre la base de la Agenda Regional y de la sólida red de organizaciones e individuos asociados al Diálogo, busca apoyar la mejora continua de las políticas públicas para el desarrollo de la primera infancia en América Latina mediante evaluaciones independientes de la calidad de dichas políticas, el apoyo a sistemas de seguimiento y evaluación más sólidos y la incorporación efectiva de los derechos de los niños migrantes en las políticas nacionales de desarrollo de la primera infancia. Siendo este último un tema de alta relevancia que actualmente no es considerado adecuadamente en el marco de las políticas de primera infancia.

Conscientes del enorme desafío a enfrentar, invitamos a responsables políticos, expertos, líderes de la sociedad civil, organizaciones internacionales y agencias de cooperación internacional a formar parte de un grupo de trabajo, en el que se llevará a cabo un proceso de consulta para preparar y publicar una declaración y asegurar el compromiso sobre los principios compartidos para la protección del desarrollo de la primera infancia entre poblaciones migrantes. El objetivo es que estos esfuerzos sean la base de programas e iniciativas específicas para poner en marcha el sistema de prestaciones y servicios necesarios para proteger los derechos de desarrollo de los niños migrantes.

Específicamente los convocamos a trabajar juntos durante dos años para que fruto de ese esfuerzo alcancemos un consenso regional sobre cómo garantizar los derechos de la población migrante. Ese consenso estará reflejado en un **Compromiso Regional por la Niñez Migrante**, el cual se compondrá de una serie de acciones concretas que desde la política pública deben ser implementadas para garantizar que los derechos de los niños migrantes sean efectivos en la práctica. Esto es, un compromiso regional que traduzca en garantías estatales específicas, los derechos suscriptos por los países de la región en las diferentes normas.

Durante el primer año de trabajo los convocaremos a un proceso de reuniones virtuales⁶ en las cuales proponemos empezar a clarificar cuáles son los derechos, cuáles son las brechas, dónde

⁶ La primera reunión virtual es convocada junto con la Red de Líderes: Convergencia para la Acción la cual es una red nacida en el año 2020 bajo el alero de la [Fundación Horizonte Ciudadano](#), fundada por la ex presidenta Michelle Bachelet. Esta red, tiene como propósito reunir a diversos líderes con amplio reconocimiento para movilizarse, compartir conocimientos, intercambiar experiencias, concientizar e incidir en beneficio de la primera infancia. Actualmente la red cuenta con más de 95 líderes y lideresas pertenecientes a 18 países de la región. En relación con las migraciones, esta red ha estado trabajando en el diseño de acciones tendientes a la protección de la niñez migrante a través de una Ruta Protectora de Derechos y su instrumento de acompañamiento llamado Bitácora de la familia en movimiento.

están esas brechas y cómo se atacan, dónde están las carencias de los Estados, qué actores están interviniendo, qué acciones son necesarias para que los niños y sus familias puedan acceder a los derechos en la medida que existan. Simultáneamente tendrá lugar una serie de Webinars sobre experiencias específicas de la región que pueden dar pistas y ser inspiradoras respecto a cuáles son las intervenciones necesarias para garantizar los derechos, qué garantías y estándares debemos construir y comprometernos en conjunto. Estos encuentros nos permitirán ir generando consensos, vínculos y redes más fuertes con los gobiernos, la sociedad civil, academia y organismos internacionales y a la vez una potente evidencia respecto a cuáles son las necesidades y cómo convertirlas en urgencias de políticas nacionales y regionales.

A lo largo del segundo año de trabajo se terminará de elaborar el Compromiso Regional y se concentrarán esfuerzos en desarrollar una campaña para su promoción y difusión. A tal fin una de las principales actividades previstas será un Foro Regional en donde el Compromiso será presentado y buscará contar con el más amplio apoyo posible, especialmente a un alto nivel político. Le seguirán diversas acciones de difusión, así como también un proceso de monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos.

Esperamos además que junto a este grupo de trabajo, al cual los estamos convocando a formar parte, se pueda consolidar una plataforma amplia, abierta a la participación y contribución de diversidad de actores, en donde se genere un intercambio de conocimiento tanto sobre los desafíos que enfrenta la región como también sobre las repuestas y soluciones que se van generando en los países. Una plataforma desde la cual se buscará generar y compartir información e identificar y difundir buenas prácticas y experiencias significativas que permitan avanzar en el objetivo propuesto. Esta plataforma tendría además el beneficio adicional de promover una experiencia de trabajo colectivo y poner en valor la riqueza y fortaleza de un trabajo regional.

Por otro lado, sin perjuicio de la necesidad de proponer cierta estructura dentro del plan de trabajo, la temática requiere ser ante todo flexibles y conscientes de la coyuntura por la que atraviesan cada uno de los países de la región. Esto implicará estar atentos a las ventanas de oportunidad que surjan por ejemplo con gobiernos más afines a la temática, o con la identificación de ciertos países con capacidad de liderar la agenda y traccionar luego en otros. También atender las oportunidades o dificultades que surgen en las transiciones gubernamentales y ciertos momentos políticos, sociales, y/o económicos especialmente complejos que suelen atravesar los países de la región. Esto es, deberemos ser firmes en el objetivo de transformar en garantías estatales específicas los derechos de los niños migrantes, pero a la vez flexibles en el camino que nos llevará hacia eso.

Convencidos que la niñez migrante no es una cuestión transfronteriza entre unos pocos países, sino que es una temática que convoca a toda la región, los invitamos a trabajar juntos para que los derechos de las niñas y niños no tengan fronteras.